

DECLARACIÓN DE PROPÓSITOS Y VALORES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

ACCIONA Cultura quiere poner de manifiesto su compromiso con los principios de gobierno para el desarrollo sostenible que regirán su cometido para la gestión de todos sus eventos.

El propósito de la definición de estos principios de gobierno es la búsqueda de la sostenibilidad global desde un punto de vista medioambiental, económico y social.

Estos principios y valores quedan recogidos, asimismo, en la “Política de Gestión de la Sostenibilidad de Eventos” de la organización, basada en la norma ISO 20121, que se comunica y comparte a las partes interesadas en todos los eventos.

Los cuatro principios de gobierno para el desarrollo sostenible son:

- 1. Inclusividad:** Se desarrolla un marco efectivo de diálogo y comunicación responsable con todas las partes interesadas, buscando su involucración continua. Se comunica desde el principio la Política de Sostenibilidad de Eventos y se fomenta la formación en las cuestiones sostenibles a todas las partes interesadas en el proceso. Se consideran las cuestiones sostenibles de manera estructurada, diferenciando las que afectan a la componente social, económica o medioambiental. Se implantan mecanismos de relación que permitan conocer las expectativas y necesidades, desde la conceptualización de los eventos, y se realizan actuaciones que generen valor añadido en. Se considera fundamental el retorno de la información de todas las partes interesadas al tratar las cuestiones sostenibles definidas en cada evento, de cara a conseguir la mejora continua.
- 2. Integridad:** Con el fin de medir la apertura, honestidad y transparencia en el enfoque, se promueve el cumplimiento de los requisitos legales aplicables, fomentando una actuación ética basada en el respeto por los derechos humanos, las prácticas del buen gobierno y la competencia leal. Se busca además el desarrollo del negocio y el beneficio a largo plazo. La implementación de la sostenibilidad se trata de un proceso estratégico alineado con una estrategia más amplia de la organización, incluyendo su visión, sus propósitos y sus objetivos.

- 3. Responsabilidad:** Como organizadora de todos sus proveedores, partes interesadas y equipos internos, se implementan mejoras sostenibles siguiendo un esquema de medidas de compensación a partir de la huella de carbono calculada para cada evento. Se vela por el respeto a la igualdad de oportunidades, promoviendo un entorno de trabajo seguro y saludable. Además, se fomenta la formación de todo el personal en las cuestiones sostenibles, trasladándolas externamente cuando sea posible. Se implementa un procedimiento de compra sostenible, donde se implica a todos los proveedores en las cuestiones sostenibles definidas. Además, se consideran otros factores en la selección de los proveedores como son su ubicación, el transporte utilizado, los materiales utilizados, el coste, la igualdad de oportunidades en el empleo, la contratación de personas con diversidad funcional y uso de materiales al fin de su ciclo de vida. En la medida de lo posible, se evalúan los impactos y riesgos ambientales potenciales en la toma de decisiones de negocio relativa a la gestión de los eventos, buscando siempre su eliminación, reducción o, en última instancia, su compensación.
- 4. Transparencia:** Se publica, de manera habitual, información veraz y destacada en relación con la actuación de la empresa en los eventos, fomentando la transparencia de su gestión sostenible de eventos.

Se evalúa periódicamente el desempeño en relación con esta Declaración de Propósitos y Valores Sostenibles en el marco del Sistema de Gestión de Sostenibilidad de Eventos, el fin de mejorar el desempeño global de la organización y de todas las partes interesadas que participan de manera directa o indirecta en la gestión de los eventos sostenibles que realiza **ACCIONA Cultura**.

Madrid, a 16 de noviembre de 2022



José María López-Galiacho
CEO **Acciona Cultura**